

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5048** INTERCLYM, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad INTERCLYM, S.A., con CIF A-39078589, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en el Polígono Industrial de «Morero», nave 16, de Guarnizo (Ayto de Astillero) el día 11 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 12 de agosto de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Revisión del acuerdo que estableció la retribución económica de los Consejeros.

Segundo.- Reparto de dividendos entre los accionistas. Acuerdos al respecto.

Tercero.- Comunicación a la Junta de accionistas de la intención del accionista don Carmelo Calvo García de transmitir sus acciones en la sociedad y ofrecimiento de venta al resto de accionistas o a la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como a obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e Informes y a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Guarnizo, 5 de julio de 2021.- El Secretario del Consejo, Alberto Martín Cobo.

ID: A210042827-1